ANALISIS DEL SECTOR

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el Municipio de Pereira SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES REQUERIDAS EN LOS TRAMITES OPERATIVOS Y TÉCNICOS EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

PERSPECTIVA LEGAL:

Título de formación tecnológica o mínimo Seis (06) semestres aprobados de formación superior en áreas administrativas, de las ciencias sociales y humanas, o educativas o de la ingeniería, o cumplimiento de requisito de equivalencia de experiencia: Dos (02) años desempeñando actividades relacionadas con el área a contratar, adicional al inicialmente exigido correspondiente a Seis (06) meses; para un total de Dos (02) años y Seis (06) meses (para requisito de homologación), de conformidad con lo establecido en el numeral 2 artículo 2.2.2.5.1 del Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

PERSPECTIVACOMERCIAL:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 y una vez analizada la necesidad y de acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances que requiere contratar el Municipio de Pereira SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO, el contratista debe contar y acreditar mediante certificaciones experiencia laboral mínima de: seis (06) meses

ANALISIS DE LA RECIENTE CONTRATACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

El Municipio de Pereira SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO, celebró en la vigencia 2024 contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestion , cuyo objeto fue **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES REQUERIDAS EN LOS TRAMITES OPERATIVOS Y TÉCNICOS EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA,** los cuales fueron

estructurados bajo la modalidad de contratación directa, por un término de 48 días y por un valor total de TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SEIS PESOS (3.680.006)**.**

Este valor se acordó teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y de las actividades inherentes a él, de la idoneidad (formación académica y perfil del contratista), de las competencias para ejecutar el objeto requerido, en razón de la responsabilidad que implica el desarrollo de las actividades requeridas por la entidad y finalmente la dedicación del tiempo necesario para el cumplimiento del objeto contractual.

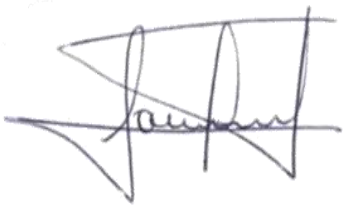
SATISFACCION DE LA NECESIDAD CON LA ANTERIOR CONTRATACIÓN: La necesidad de la entidad con la citada contratación fue satisfecha, por cuanto el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual y las demás obligaciones inherentes a él, contribuyendo con el cumplimiento de las metas del plan de acción de la dependencia.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma a los días 29 de enero de 2025.



TERESITA JANNET PELAEZ CRUZ
Subsecretaria De Desarrollo Social Y De Familia
02460708111234-4169982-008856387



JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS
Subsecretario De Grupos Vulnerables Y Programas Especiales
02460707202322-4169982-008856028



MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE
Secretaria De Despacho De Desarrollo Social Y Politico
02460709221001-4169982-008857202

Elaboró: Redactor: Andres Felipe Mahecha Vargas / CONTRATISTA

Revisó: John Jairo Velasquez Guerra / PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Alcaldía de PEREIRA